

ACTA Nº4 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Eventual 2024: Técnico/a Contable Desarrollos Empresariales Zona Franca Cádiz, S.M.E., M.P., S.A.U.

En Cádiz, a 8 de marzo de 2024, siendo las 12:30 horas se reúne el Tribunal de Selección que juzga el referido proceso selectivo, constituido válidamente con las personas que a continuación se relacionan, para revisión de alegaciones frente a la valoración provisional de méritos y aprobación de listado con la valoración definitiva de los mismos:

- Presidenta: Doña Luisa Rodríguez Izquierdo García
- Secretaria: Doña Inmaculada Martínez Carrasco
- Vocal: Doña Yolanda Nogueira Prado
- Vocal: Doña M^a del Carmen Vivas Llamas
- Vocal: Don Álvaro Beardo Plaza

Habiéndose recibido alegaciones de los aspirantes nº1 (**4961**) y nº3 (**4843**), y una vez examinadas las mismas, resuelve ACORDAR:

1. DESESTIMAR las alegaciones formuladas por la aspirante (**4961**) por los siguientes motivos:
 - De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.B de las Bases de la convocatoria, en su apartado 2, "los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles a partir del siguiente al de la publicación para efectuar alegaciones frente a la valoración provisional de los méritos".
 - Habida cuenta de que las alegaciones realizadas suponen exclusivamente la aportación de nuevos méritos diferentes a los aportados en un primer momento, los mismos no pueden ser objeto de valoración.

Las alegaciones a que hace referencia el trámite referido en el primer punto han de ser relativas a los méritos ya comunicados y que han sido objeto de valoración provisional.
 2. ESTIMAR PARCIALMENTE las alegaciones formuladas por la aspirante (**4843**) por los siguientes motivos:
 - Se constata con la documentación aportada el desempeño de funciones similares en parte de los puestos de trabajo ocupados y debidamente alegados.
 - La misma documentación no permite extraer la misma conclusión respecto de otros puestos, no pudiendo ser valorados por tanto los mismos como méritos.
-

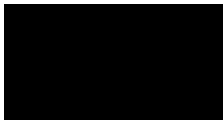
Particularmente en este sentido, se hace necesario hacer referencia a lo establecido en el Acta nº3 de este proceso selectivo, en la que se establecía: "conforme a lo establecido en el primer párrafo de la página 8 de las bases de la convocatoria, los candidatos deberán acreditar las funciones desarrolladas aportando, para ello, certificado de funciones".

3. Aprobar la valoración definitiva de méritos de acuerdo con la escala de puntuación estipulada en las bases de la convocatoria.
4. Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva a que se refiere el apartado anterior.

En atención al principio de minimización de datos del artículo 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

5. Convocar a las personas preseleccionadas a la entrevista que tendrá lugar el próximo día 13 de marzo, a partir de las 13.00 horas en la sala 17 del Edificio Heracles de la Zona Franca de Cádiz, C/Ronda de Vigilancia s/n (11011 - Cádiz), según se detalla a continuación:

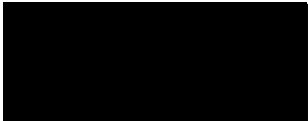
ASPIRANTE	Nº IDENTIFICATIVO	HORA
2	***6981**	13:00
3	***4843**	13:15
4	***8793**	13:30
5	***6784**	13:45
1	***4961**	14:00


D^a. Luisa Rodríguez Izquierdo García
(Presidenta)


D^a. Inmaculada Martínez Carrasco
(Secretaria)


D^a. Yolanda Nogueira Prado
(Vocal)


D^a. M^a del Carmen Vivas Llamas
(Vocal)


D. Álvaro Beardo Plaza
(Vocal)

ANEXO: LISTADO CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

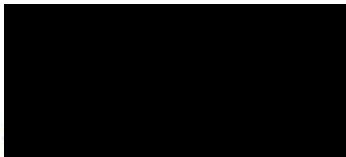
ORDEN	Nº IDENTIFICATIVO	MÉRITOS FORMATIVOS	MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
1	***4961**	0,3	0	0,3
2	***6981**	0,2	0	0,2
3	***4843**	0,7	2,77	3,47
4	***8793**	0	0	0
5	***6784**	0,8	0	0,8



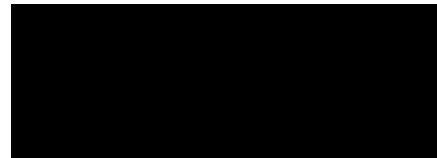
D^a. Luisa Rodríguez Izquierdo García
(Presidenta)



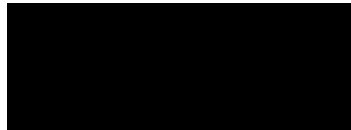
D^a. Inmaculada Martínez Carrasco
(Secretaria)



D^a. Yolanda Nogueira Prado
(Vocal)



D^a. M^a del Carmen Vivas Llamas
(Vocal)



D. Álvaro Beardo Plaza
(Vocal)